

Mercado Alternativo Bursátil

Calle Tramontana, 2 bis, Carretera La Coruña, Km. 16,5
Las Rozas
Madrid

Madrid, a 25 de noviembre de 2013

HECHO RELEVANTE

Mediante la presente, y de acuerdo a lo previsto en el artículo 30 del RD 1082/2012, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, se pone en conocimiento del Mercado Alternativo Bursátil que el valor liquidativo de las acciones de BEJUVAL, SICAV, S.A. que hasta ahora se venía comunicando en D+2, pasará a comunicarse en D+1.



M^a José Falcón Ferrando
MARCH GESTION DE FONDOS, S.G.I.I.C., S.A.U